

MUNICIPALIDAD DE USPANTÁN
DEPARTAMENTO DE QUICHÉ

PROGRAMACIÓN DE ASESORÍAS TÉCNICAS Y PROFESIONALES
SEGUNDO CUATRIMESTRE 2024

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: SEPTIEMBRE 2024

CORRESPONDE MAYO-AGOSTO 2024



NO. APELLIDOS Y COMPLETOS	DPI	NIT	NO. DE CONTRATO	MONTO	PLAZO	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA	REPROGRAMACIÓN	EJECUTADO	OBJETO DEL CONTRATO
1 Melinton Estuardo Solorzano Rivera	1949 68537 1401	14143003	02-2024	Q. 12,000.00	8 MESES	Q. 96,000.00		Q. 60,000.00	Melinton Estuardo Solorzano Rivera, acepta la obligación a preser sus servicios profesionales jurídicos a "La Municipalidad" consistentes en lo siguiente: 1) Brindar asesoría jurídica cubriendo las áreas de Derecho Civil, Derecho Administrativo, Derecho laboral, Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, 2) Dar acompañamiento en reuniones del Concejo Municipal cuando sea indispensable, 3) Emitir dictámenes jurídicos que se requieran para realizar los concursos públicos de cotización y licitación, 4) Emitir dictámenes u opiniones que se le requieran; 5) rendir informe mensual de actividades o funciones.

2	Hector Francisco López Velasquez	2425 45408 1401	9893199	01-2024	Q. 12,000.00	12 MESES	Q. 144,000.00	Q. 108,000.00	Hector Francisco López Velasquez, acepta la obligación de prestar sus servicios profesionales como Auditor Interno, a "la Municipalidad" a tiempo parcial, con representación personal, en horario y día habilitado para el cumplimiento del objeto del presente contrato, deberá: 1) Implementar un efectivo sistema de control interno, 2) Fortalecer las Unidades de Administración Financiera Integrada municipal (DAFIM), 3) Evaluación continua de la estructura y sistema de control interno, 4) Planificación y Ejecución de diferentes tipos de auditoría realizadas en forma profesional e independiente de las operaciones realizadas, en cada una de las entidades mencionadas, 5) Rendición de informes mensuales sobre resultados obtenidos ante el Concejo Municipal.
3	Pedro Otoniel Chum Cabrera	22 22 01134 1401	81421818	01-2024	Q. 9,454.00	6 MESES 20 DIAS	Q. 103,994	Q. 63,026.60	Pedro Otoniel Chum Cabrera, acepta la obligación de prestar sus servicios profesionales como Asesor a "La Municipalidad" consistentes en: 1) Orientar y capacitar en aspectos técnicos el uso y manejo de los sistemas SERVICIOS GL y SICOIN GL aplicando las normativas legales vigentes. 2) Asesorar a la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal para la correcta aplicación de procedimientos en el uso de los sistemas, respetando parámetros asignados por la DAAFIM del Ministerio de Finanzas Públicas. 3) Asesorar en la operatoria e implementación de los Modelos Vigentes de los cuales no se tiene conocimiento sobre su uso o aplicación. 4) Brindar asistencia en materia presupuestaria, contable y tesorería sobre el sistema SERVICIOS GL y SICOING GL.

Edgar René Leal Martínez
Encargado de Recursos Humanos

